

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PROVEEDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PROVEPROMCE

Es una empresa que se dedica a las actividades de contratos con empresas y personas naturales, los ingresos por servicio de transporte de carga pesada

RESUMEN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

Objetivo del Manual

El objetivo del presente manual es prescribir el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Alcance del Manual

El presente manual define:

- a) Las políticas contables relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros; así como las divulgaciones adicionales requeridas para su adecuada presentación;
- b) Las políticas contables aplicables en los casos de:
- i) Reconocimiento y medición de una partida contable; e
- ii) Información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- c) Las políticas contables relacionadas con divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.
- d) Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas son:

Fortización de la adopción del presente manual o cambios al mismo

La adopción del presente manual y/o sus actualizaciones oportunas, requieren el acuerdo formal de aprobación por parte de la administración de la entidad (Junta Directiva, Consejo Directivo, Presidencia, u otra figura de dirección), haciendo referencia a la fecha de vigencia.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. La entidad prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF); adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y La Súper Intendencia de Compañías organismo que regula las acciones de la compañía, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable.

ESTADOS FINANCIEROS

2. La empresa deberá generar un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un balance general; un estado de resultados; un estado de cambios en el patrimonio neto; un estado de flujos de efectivo; y las correspondientes políticas contables y las demás notas explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Ecuador.

Procedimientos:

2.1 La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en dólares de los Estados Unidos de Norte América, y en forma comparativa, respecto al período anterior;

2.2 Los estados financieros deben ser objeto de identificaciones claras y en su caso perfectamente distinguidos de cualquier otro informaciones sobre preparados de forma usual, en armonía con el período contable.

2.3 Cada clase de partidas financieras, que poseen la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros.

2.4 Los datos a los estados financieros se presentarán de una forma consistente. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a las actividades de la entidad, la conformidad con la normativa internacional, y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros, así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación.

2.5 La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponden a la administración de la entidad.

3. La entidad presentará sus activos y pasivos clasificados como el balance general como "circulante / corriente" y "no circulante / no corriente".

Procedimientos:

3.1 Se clasificarán como activos circulantes o corrientes, cuando:

a) Se espera realizar o se pretende vender o enajenar, en el futuro, en el ciclo normal de la operación de la entidad.

b) Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación.

c) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance, o

d) Se trate de activos o una suma equivalente al activo (tal como se define en la NIC 7), cuya realización no esté restringida para ser enajenada o usada para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos deben clasificarse como no circulantes / corrientes.

3.2 Se clasificarán como pasivos circulantes cuando:

a) Se espera liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad.

b) Se mantenga fundamentalmente para negociación.

c) Debe liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance, o

d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no circulantes.

4. El estado de flujos de efectivo debe reflejar fuentes de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándose por actividades de operación, de inversión y de financiación, para reflejar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se aplicará el Método Directo.

Procedimientos:

4.1 Se presentarán por separado las principales fuentes de entradas de efectivo y las salidas o pagos en términos brutos.

4.2 La determinación de los flujos de efectivo en términos brutos por actividades de operación se obtendrá restando los gastos y los costos de ventas, así como otras partidas en el estado de resultados por:

i) los cambios habidos durante el período en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación.

ii) otras partidas que reflejen el efecto neto y

iii) otras partidas cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.

8.2 Las Hojas de Cálculo correspondientes a pagos de intereses, se presentarán por separado dentro del estado de Hojas de Cálculos, clasificándose como saldos de efectivo por actividades de Finanzas Netas. (2) Utilizar la alternativa de presentar los como actividades de operación.)

4.4 Las Hojas de transferencias en moneda extranjera deben convertirse a la moneda de curso legal utilizada por la entidad para presentar sus estados financieros, aplicando a la partida en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas vigente a la fecha en que se produce cada flujo en moneda.

EQUIVALENTES DE EFECTIVO

5. Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellos instrumentos a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Precedimientos:

5.1 La convertibilidad en efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses a partir desde la fecha de adquisición.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6. Los instrumentos financieros de la entidad son registrados directamente al costo y consisten en efectivo, equivalentes en efectivo, depósitos por cobrar, cuentas por pagar, y deuda a corto plazo al 12 de diciembre, estos instrumentos financieros son registrados a costo, debido a la insignificancia de los cambios.

Precedimientos:

6.1 Los instrumentos financieros que usualmente surgen a la entidad al cargo de estado consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos a corto plazo.

6.2 Dividendos y sus equivalentes se manejan como inversiones financieras a corto.

6.3 Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser vendidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

6.4 Administración del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero

Debido a la naturaleza de las actividades de la entidad, esta se enfrenta un importante riesgo financiero, pero, en su mayoría emplea instrumentos financieros primarios, como son las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, que no son instrumentos volátiles.

Los riesgos financieros se resumen de la siguiente forma:

(a) Riesgo de mercado:

(i) Riesgo de tipo de cambio

Debido a que el dólar es moneda de curso legal en el país, la economía se encuentra totalmente dolarizada y que las entidades presionen sus estados financieros en esta moneda, el riesgo de tipo de cambio es mínimo y no requiere de medidas especiales.

(ii) Riesgo de precio

Debido a que la entidad no posee instrumentos de valores de capital mantenidos y clasificados como depositos para la venta a valor razonable, no se ve afecto el riesgo de cambio en los precios y dado la actividad principal a la cual se dedica, no está expuesto al riesgo de precios de mercancías. (Debe conservar todos los riesgos)

(b) Riesgo crediticio

En general, la concentración del riesgo crediticio está respecto a las cuentas por cobrar se considera mínima debido al tipo de clientes y a la actividad Comercial. (2) Señalar los riesgos)

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de líneas de financiamiento y la capacidad de cubrir posiciones de mercado. Debido a la naturaleza dualista de la actividad principal de la entidad, la administración financiera mantiene un control de forma prudente entre los planes de responsabilidad de activos y los planes establecidos para cubrir sus compromisos.

(f) **Riesgo de un estimado de un valor razonable de la tasa de interés.** Como la entidad no tiene activos significativos que generen intereses, sus depósitos y sus pagos de intereses operativos son sustancialmente independientes de cambios en las tasas de interés en el mercado.

El riesgo de tasa de interés de la entidad surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la empresa al riesgo de tasa de interés en los flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la entidad al riesgo de valor crecible de las tasas de interés.

CUENTAS POR COBRAR

7. Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la factura. Las cuentas acumuladas irre recuperables son deducidas de la base en el momento en que son identificadas.

INVENTARIOS

8. Los inventarios se miden al costo o al valor más razonable, según cual sea menor, aplicando para su manejo, el costo promedio.

8.1 Para su control se mantendrá un inventario que podrá ser llevado de forma manual o electrónica;

8.2 El costo de los inventarios comprenderá todos los costos directos de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darlos su condición y situación actual;

8.3 En el caso de la prestación de servicios, los inventarios se medirán por los costos que represente su producción.

Proveedores

9.1 Los costos para la medición de los inventarios de servicios incluyen la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de capacitación y otros costos indirectos asignables.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

10. Reconocimiento

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.

b) El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

11. Medición inicial

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenderá:

a) el precio de adquisición, incluidos los gravámenes de inscripción y los impuestos indirectos no recuperables que surgen sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio;

b) sobre los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la estimación del valor salvaje que se espera, después de haberse una obligación por la utilidad.)

En el caso de las gerencias de extensiones de propiedades, planta y equipo, se medirá por su valor razonable, y

Las mejoras y edificios son independientes y se miden separadamente por separado, incluso si son más adquiridos conjuntamente.

12. Medición por el costo al reconocimiento inicial

MÓDULO DEL COSTO (puede adoptar el Modelo de Búsqueda)

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todos los activos muebles que forman parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser ajustados a su costo.

Prescripciones

12.1 Los elementos de las propiedades, planta y equipo se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada, pérdida y el importe de cualquier pérdida por descenso de valor que haya sufrido a lo largo de su vida útil.

MÓDULO DE REVALUACIÓN (puede adoptar el Modelo del Costo)

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, todos los activos muebles que forman parte de los elementos de propiedades planta y equipo, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se revalorarán a su valor revalorado.

Prescripciones

12.1 Los elementos de las propiedades, planta y equipo se valoran por el modelo de revaluación, según medidos a su valor revalorado, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por descenso de valor que haya sufrido.

12.2 Las revaluaciones se harán cada año y

12.3 El valor razonable de los terrenos y edificios podrá basarse en el informe que emita un perito debidamente autorizado.

13. Para efectos de la Depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta Presumida

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el estado del período, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, al valor residual y la vida útil.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

14. Las propiedades de inversión se miden inicialmente a su costo incluyendo a más los costos asociados a la transacción.

15. Después a su reconocimiento inicial, la entidad contabilizará todas las propiedades de inversión por su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por descenso del valor.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

16. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, y por tratarse de la figura de arrendamiento, éste se reconocerá en el balance como parte del activo, y se registrará un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinadas el inicio del arrendamiento.

Procedimientos

15.1 Al calcular el valor presente de las pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla.

15.2 Cualquier costo directo inicial en que incurra la entidad, en su calidad de arrendatario se añadirá al importe arrendando como activo.

15.3 Cada uno de los costos del arrendamiento financiero se dividirá en dos partes que representen respectivamente, los costos financieros y la reducción de la deuda por.

15.4 La carga financiera total se distribuirá entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se tenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda por efecto de amortizar.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

17. Los costos derivados de los arrendamientos operativos serán reconocidos como gastos en el estado de resultados de forma lineal en el transcurso del plazo del arrendamiento.

ACTIVOS INTANGIBLES

18. Deberán pertenecer al reconocimiento inicial

MODELO DEL COSTO (puede adoptar el Modelo de Envolvente)

MODELO DE EVALUACIÓN (puede adoptar el Modelo del Costo)

19. Para efectos de la amortización de los activos intangibles se aplicará el Método de la Línea Recta.

COSTOS POR INTERESES

20. Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su reconocimiento, serán capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

DETENIMIENTO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

21. El importe en libros del valor de un activo debe ser reducido hasta que alcance su importe recuperable si, y solo si, este importe recuperable es menor que el importe en libros, en la que la reducción se designará como pérdida por deterioro y será reconocida inmediatamente como un gasto en el estado de resultados, siguiendo la establecida en la NIIF 36.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

22. La entidad reconocerá el costo de las remuneraciones de carácter accesorio a favor de los empleados a la fecha del balance en la suma de los importes y descuentos que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha.

23. Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de vejez, definido, mediante el cual la entidad y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, y autorizadas por el Gobierno de El Salvador, las cuales son responsables conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Vejez, del pago de las pensiones y otros beneficios, los acordados a sus miembros. Por lo tanto, la entidad reconoce en responsabilidad de efectuar los aportes conforme a la ley, reasumiendo la responsabilidad del mantenimiento de dicho plan en la administración de Fondo de Pensiones correspondiente, lo que no genera compromisos adicionales relacionados con la existencia de los recursos para el mantenimiento de dicho plan.

SEGMENTOS DE OPERACIÓN

24. La entidad presenta en su estado de resultados, la información referencial tanto con los ingresos ordinarios, como el costo de ventas de tales ingresos, de forma separada en "segmentos de negocios" debido a que dentro de su actividad comercial produce tanto la compra-venta de productos "A", como la compra-venta de productos "B".

ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

25. La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la entidad realice ciertos estimaciones y supuestos que afectan los valores de los activos y pasivos, la clasificación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por el año informado.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que los beneficios perdidos tengan un costo menor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el uso por criterio de la

Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actitudes convencionales, las estimaciones y supuestos originales serán necesariamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

DETALLE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Efectivo \$342.85 y un capital de \$412.83 dólares americanos.

PATRIMONIO

La empresa cuenta con un capital nominal de \$200, los aportes para futuras capitalizaciones de \$212.83 y en relación a otros intereses se han materializado.

Atentamente,



Dr. Ferras de Quirósca C.
CC: 0541695454001